

1946 - 2016

EXP-UNC: 0061103/2015

**VISTO:**

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición dispuesto por Resolución del H. Consejo Superior N° 24, de fecha 23 de Febrero de 2016, destinado a cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra "Antropología de la Política" del Dpto. de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Decanal N° 354/2016, se fijó el período de inscripción del concurso de referencia;

Que el día 19 de Mayo de 2016, habiendo vencido el período de inscripción, por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se verificó que no se ha presentado aspirante alguno al concurso de referencia;

Que corresponde solicitar al H. Consejo Superior, declare desierto dicho concurso;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 13 de Junio de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamenteo;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º. SOLICITAR** al H. Consejo Superior declare desierto el concurso dispuesto por Resolución del H. Consejo Superior N° 24/2016, destinado a cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra "Antropología de la Política" del Departamento de Antropología.

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: **242**  
RS

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES